

310 195 25

**AUTO DE TRASLADO NÚMERO: 202500004375**

FECHA: 2025-12-18	CONCEPTO: IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PLACA - <b>URZ24H</b>	AÑO: 2025
SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DE RENTAS	ÁREA FUNCIONAL: FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	Nro. EXPEDIENTE: IVA-25- 2025-004273
FECHA: 2025-12-18	RAZÓN SOCIAL: <b>GEOVANNY ANDRES OTALORA LUNA</b>	IDENTIFICACIÓN: CC 1118528016
DIRECCIÓN: calle 31 No. 14- 123	MUNICIPIO: YOPAL	DEPARTAMENTO: CASANARE

El(La) funcionario(a) competente con funciones de fiscalización de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda de Casanare, de acuerdo con las facultades dadas en la Resolución No 0215 de 2004, emanada de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Casanare y en atención a lo señalado en el Artículo 389 del Estatuto de Rentas del Departamento de Casanare, una vez agotada la etapa de fiscalización, traslada el expediente **IVA-25-2025-004273** adelantado en contra **GEOVANNY ANDRES OTALORA LUNA** por omisión del deber de declarar y pagar el impuesto sobre vehículos automotores, para que se continúe el trámite administrativo correspondiente por el funcionario(a) competente de Liquidación Oficial.

El expediente conformado por un cuaderno original que contiene \_\_\_\_ folios.

**CÚMPLASE**

CLAUDIA MONTAÑA RODRIGUEZ  
Profesional Universitario  
Resolución de Competencia No. 215 del 06-09-2004  
Dirección de Rentas Departamental

Proyectó: JAIR RIAÑO